

	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	525.470
05	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575	
	- Miles de \$	33.696
06	Con cargo a esta asignación, se financiarán las dietas correspondientes a los jueces integrantes del Tribunal, así como también los recursos humanos y los gastos necesarios para su adecuado funcionamiento; de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública.	